

los centros; por otro lado, el cuestionamiento del perjuicio que la escritura digital juvenil con tales dispositivos causaría en el desarrollo de su competencia en comunicación lingüística. En la introducción de esta monografía, titulada “El reto de los teléfonos móviles en las aulas: argumentos para el debate”, se expone con claridad meridiana la posición de su autoría al respecto en defensa de la escritura digital con dispositivos móviles en el mundo escolar.

En efecto, tras revisar el estado de la cuestión a escala global, los coordinadores puntualizan la voluntad común de la monografía: valorar la utilidad de tales dispositivos en la enseñanza formal e informal con iniciativas de proyectos y experiencias exportables, de formación docente que aproveche sus virtudes didácticas en metodologías activas, de normalización curricular sobre su apoyo tecnológico y de reflexión para cambiar las políticas educativas prohibitivas de los *smartphones* en los centros de enseñanza.

Es especialmente interesante su esclarecimiento prospectivo de las estrategias tecnológicas y alfabetizadoras del lenguaje de los jóvenes que prolifera en WathsApp y otras mensajerías de la Web: es la escritura digital de “textismos” gráficos y multimodales que, como expresiones al margen de la RAE, no originan faltas de ortografía sino jerga generacional incluyente de coloquialismos y rasgos dialectales. Con razonamientos epistémicos apoyados en antecedentes investigadores internacionales, aquí se aboga por deshabilitar la presunción de que tales escrituras multimodales son nocivas para el desarrollo de la expresividad académica de los estudiantes en su lengua materna.

El libro se estructura en dos partes, la primera de las cuales aborda asuntos relacionados con la aplicación el *m-learning* en contextos educativos. La inicia el capítulo “El uso educativo del móvil, un elemento de debate en las redes sociales”, realizado por Pedro C. Mellado-Moreno, Josefina Patiño-Masó y Francisco Javier Ramos-Pardo, quienes ofrecen razones plausibles y pluriperspectivísticas (marcos competenciales, investigación y políticas educativas, redes sociales) para la discusión de oportunidades y peligros del uso del móvil en clase. Le sigue el capítulo “*Mobile learning*: tendencias y aplicaciones para una educación sostenible de calidad”, cuyos autores son Pilar Colás-Bravo, Jesús Conde-Jiménez, Fátima Romera-Hiniesta y Guadalupe Hernández-Portero. Estos se han centrado en la valoración de su incidencia en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 y en los criterios igualitarios e inclu-

sivos promulgados por la UNESCO para un empleo democratizador de la tecnología móvil, nutriendo sus deducciones con experiencias educativas pertinentes y muy numerosas sobre aprendizaje servicio con *apps* facilitadoras de participación ciudadana. Y completa su periplo la contribución de Mercedes Llorent-Vaquero; Ángela López-Gracia; Patricia Villaciervos-Moreno, “*M-learning* en educación secundaria: potencial educativo para la competencia lingüística”, que subraya las ventajas que procura tomando como ejemplo bastantes estudios teóricos y aplicados de espectro internacional y reciente. Su texto tiene la ventaja de recurrir a códigos QR de blogs y de aplicaciones móviles que han implementado acciones de desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en tal etapa educativa para que el lector pueda acceder directamente a experiencias didácticas innovadoras y juzgue por sí mismo sus bondades motivadoras, interactivas y multimodales.

La segunda parte del libro se ocupa de la relación de la escritura digital con las nuevas formas de comunicación y consta de tres capítulos, en el primero de los cuales Coral Ivy Hunt-Gómez publica “Nuevas formas de escritura digital y docencia”, una excelente revisión de la literatura científica internacional sobre el papel del *m-learning* en la escritura multimodal breve denominada *digitalk*, que profundiza en las manifestaciones de sus textismos y en cómo, aunque su uso excesivo perjudique las destrezas ortográficas, su producción en cibergéneros sí mejora la capacidad creativa, escritora y ortotipográfica de los usuarios, como también beneficia la comunicación intercultural y el aprendizaje de idiomas. Seguidamente, el estudio “Escritura multimodal y construcción de la identidad en línea: claves pedagógicas”, elaborado por Teresa González-Ramírez e Inmaculada Pedraza-Navarro, esclarece el poder modélico de tales prácticas letradas vernáculas en la conformación identitaria adolescente y concreta sus logros autónomos, interactivos, originales y evaluadores refiriendo el proceso de un estudio de caso en clases de Lengua Castellana hasta elucidar la clave de que “la escritura no debe ser considerada fuera de su ensamblaje multimodal” (p. 171). Por último, el capítulo “Escritura digital y lenguaje inclusivo en el aula de educación secundaria”, obrado por Francisco Núñez-Román, interesa especialmente por su concienzudo estudio exploratorio de las estrategias gramaticales innovadoras de la *digitalk* y sus marcas morfológicas de expresión no sexista comunicadas con dispositivos móviles en el contexto académico de dicha etapa.

Corona la obra un glosario sobre escritura digital tan preciso como útil para el lector neófito por la especificidad léxica que reporta y el esclarecimiento pragma-semántico de términos tan sugerentes como *whatsFake* o *wreader*.

Como es sabido, la reciente prohibición ministerial del uso de los teléfonos móviles en las aulas de la educación obligatoria durante el periodo lectivo que se ha determinado en numerosos países europeos y en la casi totalidad de las comunidades autónomas de España se debe, entre otros riesgos demostrados, a que su adicción contribuye a reducir la concentración de los estudiantes en clase y a que han aumentado los casos de acoso escolar con tales medios. No obstante, dada la enorme potencia ubicua y colaborativa del *m-learning* en la Sociedad del Conocimiento y la imparable revolución digital del siglo XXI, ante estas circunstancias restrictivas, las instituciones educativas tienen la misión de especificar criterios marco para regular su uso en casos de necesidad y de excepción por motivos didácticos justificados.

Tal justificación de uso didáctico ha de radicar no solo en la idoneidad alfabetizadora y proactiva del *m-learning* para la resolución de problemas en situaciones de aprendizaje en las áreas disciplinares, sino también en la garantía de su uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable; por lo que es imprescindible que el profesorado sepa emprender dicho reto actuando en conformidad con el plan digital del centro donde trabaja. Contamos con el *Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente* (MRCDD) publicado por el Ministerio de educación español en 2022, cuyos ejemplos concretos sobre medidas de ergonomía, políticas de privacidad, normativa de protección de datos y enfoques metodológicos de calidad inclusiva tan pujantes como el Diseño Universal de Aprendizaje son comandancias útiles y esclarecedoras. Pero hacen falta publicaciones como la que aquí se reseña, ya que está construida como un artefacto de argumentación coral muy potente para madurar hacia una mediación docente de calidad sobre el aprendizaje con dispositivos móviles.

Sin duda, la lectura de *Escritura digital y educación: el m-learning* interesa al profesorado en funciones y en formación de cualquier área de conocimiento por su función complementaria al MRCDD, al aportarle un argumentario científico solvente e inspirador en propuestas experimentadas para justificar estratégicamente la reivindicación de su empleo didáctico en Educación Secundaria y para abrir cauce epistémico a la

mediación de situaciones de aprendizaje de la lengua en contextos de incumbencia juvenil donde la Didáctica de la Lengua y la Literatura, de la mano de la Tecnología Educativa, se fortalece en su transversalidad para dinamizar saberes complejos de la vida.

MARÍA TERESA CARO VALVERDE
maytecar@um.es
Universidad de Murcia

